

**Ayuntamiento de Guadalajara 2015 - 2018**  
**Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura**

**Jueves 06 de abril de 2017 | Mezzanine 1 | 10:00 horas**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

RXRU: REGIDORA XIMENA RUIZ URIBE

STCPL: SECRETARIA TÉCNICA CAROLINA PATIÑO LORETO

RMEAB: REGIDORA MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA

RMGMO: REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO

**RXRU:**

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Señoras y Señores Regidores gracias por asistir a esta convocatoria para la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, 42, 43, 44, 46 fracción IV y 49 y demás relativos al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

A continuación, solicito a la Secretaria Técnica, Carolina Patiño Loreto, verifique si existe quórum para sesionar válidamente.

**STCPL:**

Con su permiso Regidora Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia:

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: presente.

Regidor Bernardo Macklis Petrini: presentó justificante de su inasistencia debido a compromisos de sus actividades edilicias previamente adquiridos.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: presente.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: presentó justificante de su inasistencia debido a compromisos de sus actividades edilicias previamente adquiridos.

Regidora Presidenta Ximena Ruiz Uribe: presente.

Habiendo 3 de 5 Regidores, informo Regidora Presidenta que existe quórum para desarrollar la sesión. Es cuanto.

**RXRU:**

Toda vez que contamos con quórum legal para sesionar, serán válidos los acuerdos que aquí se tomen, de conformidad a la legalidad y reglamentación aplicable, siendo las 10:07 horas del día jueves 06 de abril de 2017, constituidos en el Mezzanine 1, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, damos por iniciada esta sesión.

Instruyo a la Secretaria Técnica para que dé lectura al orden del día propuesto.

**STCPL:**

Con su permiso Regidora Presidenta:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.
4. Discusión y en su caso aprobación del escrito con **turno 118/16**, que presenta José Daniel Martín Castellanos, Presidente de Egresados del Instituto Politécnico Nacional en el estado de Jalisco, mediante el cual propone que una de las calles importantes del municipio lleve por nombre "Instituto Politécnico Nacional.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Es cuanto Regidora Presidenta.

**RXRU:**

En relación al punto dos del orden del día, solicito en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Aprobado por unanimidad.

**RXRU:**

En relación al **punto tres** del orden del día, y toda vez que el acta de la sesión anterior les fue enviada en versión electrónica, pongo a su

consideración la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

**Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa de la lectura**

**Aprobada por unanimidad.**

¿Tienen alguna observación que deseen señalar?

No habiendo ninguna observación, solicito en votación económica, si es de aprobarse el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura. Aprobada por unanimidad.

**RXRU:**

En relación **al punto cuatro** del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, toda vez que les fue enviado en versión electrónica, para posteriormente instruir a la Secretaria Técnica para que dé lectura del resultando correspondiente al escrito con turno **118/16** para su discusión y en su caso aprobación.

**Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen.**

**Aprobada por unanimidad.**

A continuación, la Secretaria Técnica dará lectura del resultando correspondiente al escrito con el **turno 118/16**.

**STCPL:**

Con su permiso Regidora Presidenta,

Señoras y Señores Regidores, conforme a lo solicitado doy lectura:

Dictamen del escrito con **turno 118/16** que presenta José Daniel Martín Castellanos, Presidente de Egresados del Instituto Politécnico Nacional en

el Estado de Jalisco, mediante el cual se propone que una de las calles importantes del municipio lleve por nombre "Instituto Politécnico Nacional"

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Visto el contenido de las consideraciones, conclusiones y oficios emitidos en el presente dictamen, se **rechaza** la solicitud de José Daniel Martín Castellanos, Presidente de Egresados del Instituto Politécnico Nacional en el Estado de Jalisco que propone que una de las calles importantes del municipio lleve por nombre "Instituto Politécnico Nacional".

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que, a través de la Dirección de Proyectos del Espacio Público se realicen los estudios técnicos correspondientes que ubiquen un espacio que permita la instalación de una placa conmemorativa al 80° Aniversario del Instituto Politécnico Nacional, y una vez realizados los estudios y analizada su factibilidad, se proceda a su elaboración e instalación.

**TERCERO.-** Se instruye al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara para que realice la erogación de la partida presupuestal que corresponda, y se dé cumplimiento al acuerdo señalado en el párrafo anterior; o en su caso realice las adecuaciones pertinentes, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2017.

**CUARTO.-** Se faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación correspondiente en cumplimiento del presente acuerdo.

Es cuanto Regidora Presidenta.

#### **RXRU:**

Pregunto a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, ¿tienen alguna observación y/o comentario que deseen señalar?

#### **RMGMO:**

Mi comentario va en el sentido de que podemos recibir muchas solicitudes de instalaciones de memoriales o de placas por parte de la ciudadanía,

hay unos que tienen mucha relevancia por ejemplo el que esta Comisión decidió preservar respecto a la iniciativa de instalar un memorial de las personas desaparecidas en el Barrio de San Andrés, mismo que se decidió ampliar al universo total de personas desaparecidas, no sólo las del Barrio de San Andrés y que actualmente está en estudio en la Dirección de Proyectos del Espacio Público, que dirige el Arquitecto Ricardo Agraz. Lo que estamos tratando es una solicitud de un cambio de nombre de calle y que se cambia por la instalación de una placa. Sin embargo, no basta una placa sino también hay que darle mantenimiento, por lo que propondría algo que no fuera oneroso para el Ayuntamiento y que pueda servirnos de modelo ante distintas solicitudes que podamos recibir, que sería hacer un reconocimiento: desde un oficio del Presidente Municipal o nosotros como integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, o un reconocimiento a los 80 años del Instituto Politécnico Nacional mediante un oficio o un acta como una alternativa a la instalación de la placa. Ese sería mi punto de vista aunque por supuesto escucho la opinión de los demás.

**RMEAB:**

Me parece bien lo que comenta la Regidora Guadalupe Morfín, sin embargo ¿cuánto puede implicar en mantenimiento la placa? Además de ser un reconocimiento perenne para que la gente vea que el Instituto Politécnico Nacional cumple 80 años y que es un resultado del Estado revolucionario que ya no existe. Considero que todavía quedaría más para la gente, como una parte de una pequeña cita de la historia, por lo que sí estaría de acuerdo con la placa conmemorativa; más de lo que pueda erogar el Ayuntamiento es lo que pueda dejar a la ciudadanía como reconocimiento.

**RXRU:**

Nosotros también consideramos que sí es prudente hacerles un reconocimiento más allá de un papel o de un certificado, que simbolice el agradecimiento y reconocimiento por su trayectoria. Sin embargo también lo pongo a consideración y podemos llevar a cabo la votación. Asimismo hay que contemplar que es la Dirección de Proyectos del Espacio Público quien analizará la factibilidad, y puede ser que después de los estudios técnicos correspondientes señalen que no es factible, o bien que el Tesorero Municipal señale que no hay los recursos económicos necesarios para la placa.

**RMGMO:**

Una pregunta ¿existe alguna sede, sucursal o representación del Instituto Politécnico Nacional aquí en el estado?

**RMEAB:**

No tiene, sin embargo hay muchas personas egresadas del Instituto Politécnico Nacional en el estado de Jalisco, por lo que se trata de un impacto a nivel nacional.

**AFLG:**

El oficio del Director de Obras Públicas dice que está sobre la calle que se cita, que está frente al Instituto Politécnico Nacional y que al parecer existe un convenio entre la Universidad de Guadalajara y el Instituto, para la operación conjunta.

**RXRU:**

Así es, hay una sede y una ubicación, por ello que la Dirección de Obras Públicas proponía el cambio de nombre de la calle "Corregidora", en la cual no creo habría punto de discusión que no se puede cambiar por ser una de las pocas mujeres representantes de nuestra historia nacional. Si están de acuerdo lo sometemos a votación.

**RXRU:**

Solicito en votación económica **si es de aprobarse el acuerdo antes mencionado correspondiente al escrito con turno 118/16**. Aprobado por unanimidad.

**RXRU:**

En relación al **punto cinco** del orden del día que corresponde a "Asuntos Varios", pregunto si ¿alguien de mis compañeras o compañeros Regidores tiene algún tema que desee comentar al interior de esta Comisión Edilicia?

**RXRU:**

No habiendo observaciones y/o comentario alguno, y agotados los puntos del orden del día, agradecemos su presencia y su tiempo.

Siendo las 10:16 horas del jueves 06 de abril de 2017, se declara por terminada esta Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura. Muchas gracias y buenos días a todas y todos.